

## TASAS DE APORTACIÓN

De los trabajadores del sector privado bajo relación de dependencia, así como de los miembros del clero secular.

CONCEPTOS	PERSONAL	PATRONAL	TOTAL
<b>SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE</b> (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	6.64	3.10	9.74
<b>LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD</b>	0.10	0.00	0.10
<b>SEGURO DE SALUD</b> (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0.00	5.71	5.71
<b>SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO</b> (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0.00	0.55	0.55
<b>SEGURO DE CESANTÍA</b>	2.00	1.00	3.00
<b>SEGURO SOCIAL CAMPESINO</b>	0.35	0.35	0.70
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	0.36	0.44	0.80
<b>TOTAL</b>	<b>9.45</b>	<b>11.15</b>	<b>20.60</b>

De los empleados bancarios, municipales y de entidades públicas descentralizadas; notarios, registradores de la propiedad y registradores mercantiles.

CONCEPTOS	PERSONAL	PATRONAL	TOTAL
<b>SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE</b> (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	8.64	3.10	11.74
<b>LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD</b>	0.10	0.00	0.10
<b>SEGURO DE SALUD</b> (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0.00	5.71	5.71
<b>SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO</b> (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0.00	0.55	0.55
<b>SEGURO DE CESANTÍA</b>	2.00	1.00	3.00
<b>SEGURO SOCIAL CAMPESINO</b>	0.35	0.35	0.70
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	0.36	0.44	0.80
<b>TOTAL</b>	<b>11.45</b>	<b>11.15</b>	<b>22.60</b>

De los servidores públicos, incluido el magisterio y los funcionarios y empleados de la Función Judicial o de otras dependencias que prestan servicios públicos. Mediante remuneración variable, en forma de aranceles o similares.

CONCEPTOS	PERSONAL	PATRONAL	TOTAL
<b>SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE</b> (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	8.64	1.10	9.74
<b>LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD</b>	0.10	0.00	0.10
<b>SEGURO DE SALUD</b> (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0.00	5.71	3.71
<b>SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO</b> (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0.00	0.55	0.55
<b>SEGURO DE CESANTÍA</b>	2.00	1.00	3.00
<b>SEGURO SOCIAL CAMPESINO</b>	0.35	0.35	0.70
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	0.36	0.44	0.80
<b>TOTAL</b>	<b>11.45</b>	<b>9.15</b>	<b>20.60</b>

De los funcionarios del servicio exterior residentes en el extranjero

CONCEPTOS	PERSONAL	PATRONAL	TOTAL
<b>SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE</b> (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	6.64	3.10	9.74
<b>LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD</b>	0.10	0.00	0.10
<b>SEGURO DE SALUD</b> (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0.00	3.71	3.71
<b>SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO</b> (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0.00	0.55	0.55
<b>SEGURO DE CESANTÍA</b>	2.00	1.00	3.00
<b>SEGURO SOCIAL CAMPESINO</b>	0.35	0.35	0.70
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	0.36	0.44	0.80
<b>TOTAL</b>	<b>9.45</b>	<b>9.15</b>	<b>18.60</b>

**De los trabajadores temporales de la industria azucarera: (según Res. 467)**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>PATRONAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE</b> (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	13.28	6.20	19.48
<b>LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES LOD</b>	0.10	0.00	0.10
<b>SEGURO DE SALUD</b> (Enfermedad y maternidad del Seguro General, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0.00	11.42	11.42
<b>SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO</b> (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0.00	1.10	1.10
<b>SEGURO DE CESANTÍA</b>	4.00	2.00	6.00
<b>SEGURO SOCIAL CAMPESINO</b>	0.70	0.70	1.40
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	0.72	0.88	1.60
<b>TOTAL</b>	<b>18.80</b>	<b>22.30</b>	<b>41.10</b>